

Ayuntamiento de Aviles



Negociado
SECRETARIA GENERAL
Asunto: **NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE**

Documento	Expediente	Fecha Resolución
SGNVI03N	AYT/3401/2011	23-06-2011

Código de Verificación:



0Q3M3N5H6POC3H4K0C4N
AYUNTAMIENTO DE AVILES

Decreto

Número AYT/DEC/3974/2011

DECRETO

Constituída la Corporación en sesión celebrada el día 11 de junio de 2011 y siendo necesaria la designación de los Tenientes de Alcalde por virtud de lo prevenido en el art. 20.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere los artículos 21.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 11.3 del Reglamento Orgánico Municipal y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

DISPONGO:

1.- Nombrar como titulares de las Tenencias de Alcaldía a los siguientes Concejales/as:

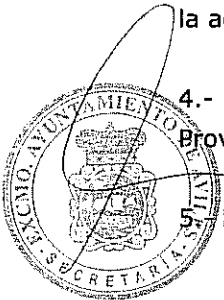
1. Dña. Ana Concejo Vázquez
2. D. Pedro García Rodríguez
3. D. Luis Ramón Fernández Huerga

2.- Por virtud del art. 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 47.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legalmente previstos, previa expresa delegación.

3.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

4.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

5.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.



Ayuntamiento de Aviles



Negociado
SECRETARIA GENERAL
Asunto: **NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE**

Código de Verificación:



0Q3M3N5H6P0C3H4K0C4N

Documento SGNVI03N	Expediente AYT/3401/2011	Fecha Resolución 23-06-2011
-----------------------	-----------------------------	--------------------------------

6.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Así lo dispuso la Ilma. Sra. Alcaldesa de Avilés, en el lugar y fecha indicados, de todo lo cual, y en el exclusivo ejercicio de la fe pública administrativa que me es propia, certifico.

LA ALCALDESA

Fdo.: Pilar Varela Díaz

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Pilar Pontón Domínguez

